



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000107-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a casos de renunciaciones y los abonos de las cuotas correspondientes a la compra y alquiler de viviendas de protección.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000140.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántos casos ha habido de renuncia de viviendas de protección y cuáles son las causas de ello en cada uno de los últimos 10 años? Se desea conocer la localización y municipios de las viviendas y el régimen de la misma.**

**¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León permite que haya adjudicatarios que no abonan las cuotas correspondientes a la compra y alquiler desde hace años? Se desea conocer la deuda de cada adjudicatario y el montante total de la deuda que poseen.**

**¿Cuántos adjudicatarios no han abonado ninguna cuota, tanto en régimen de compraventa o alquiler en cada una de las provincias? Se desea conocer el año de adjudicación y las acciones que ha realizado la Junta en cada una de las situaciones.**

**¿Qué criterios sigue la Junta de Castilla y León para rebajar las cuotas a unos adjudicatarios mientras se las mantiene a otros? Indicar cuáles y a cuántos adjudicatarios se le han reducido las cuotas en los diferentes municipios.**

Valladolid a 11 de mayo de 2022

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Luis Vázquez Fernández,

Consolación Pablos Labajo,

Miguel Hernández Alcojor,

